



Anuncio de licitación

Número de Expediente **ACE/301.1;302.1;307.1;309.1;401.1/ 19/EXPL/01**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-07-2019
a las 10:04 horas.



Servicios de explotación de las Presas de Acuaes. Zona Sur.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 7.745.948 EUR.
- **Importe** 2.343.149,27 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 1.936.487 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 1 Año(s)
- **Clasificación CPV**
 - 71300000 - Servicios de ingeniería.
 - 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.
 - 50500000 - Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos, contenedores metálicos y maquinaria.
 - 65130000 - Explotación del suministro de agua.
 - 71631400 - Servicios de inspección técnica de estructuras de ingeniería.
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación
- **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Córdoba, Ciudad Real y Albacete.

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=30mAiPe6ncEuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES)**
- **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público
- **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.acuaes.com>
- **Perfil del Contratante**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3VPdGQCj5HwQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
- (28003) Madrid España
- ES300

Contacto

- **Teléfono** 915986270
- **Fax** 915350502
- **Correo Electrónico** contratacion@acuaes.com

Proveedor de Pliegos

- Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.

Proveedor de Información adicional

- Consejo de Administración de Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.

(ACUAES)

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
→ (28003) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Sociedad Mercantil
Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.
(ACUAES)

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
→ (28003) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/09/2019 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 08/10/2019 a las 09:15 horas

(ACUAES)

Dirección Postal

→ Agustín de Betancourt, 25-4ª planta
→ (28003) Madrid España

Lugar

→ MADRID

Dirección Postal

→ AGUSTIN DE BETANCOURT 25, 4ªPLANTA
→ (28003) MADRID España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

APERTURA OFERTAS TÉCNICAS

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 10/09/2019 a las 09:15 horas

Lugar

→ MADRID

Dirección Postal

→ AGUSTIN DE BETANCOURT 25, 4ªPLANTA
→ (28003) MADRID España

Tipo de Acto : Público

APERTURA SOBRE ADMINISTRATIVO

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 03/09/2019 a las 09:15 horas

Lugar

→ MADRID

Dirección Postal

→ AGUSTIN DE BETANCOURT 25, 4ªPLANTA
→ (28003) MADRID España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 19/07/2019

Objeto del Contrato: Servicios de explotación de las Presas de Acuaes. Zona Sur.

→ Valor estimado del contrato 7.745.948 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.343.149,27 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.936.487 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71300000 - Servicios de ingeniería.

→ 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.

→ 50500000 - Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos, contenedores metálicos y maquinaria.

→ 65130000 - Explotación del suministro de agua.

→ 71631400 - Servicios de inspección técnica de estructuras de ingeniería.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Córdoba, Ciudad Real y Albacete.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: UN (1) AÑO, con TRES (3) posibles prórrogas de UN (1) AÑO cada una, hasta un máximo de CUATRO (4) AÑOS. En virtud de lo establecido en el artículo 29.2 de la LCSP, el plazo inicial de UN (1) AÑO podrá prorrogarse por UN (1) AÑO en tres (3) ocasiones, hasta un máximo de CUATRO (4) AÑOS, incluidas sus eventuales prórrogas. Las prórrogas serán acordadas unilateralmente por Acuaes, en virtud de la resolución que adoptará, en su caso, la Dirección General de la Sociedad Estatal, y será obligatoria para el contratista, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización de la duración inicial del contrato, o de sus posibles prórrogas. No obstante, cuando al vencimiento del contrato, o de sus eventuales prórrogas, no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de servicio de explotación como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación, al existir razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso en un período máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto a la fecha de la finalización del contrato originario.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Todo el personal encargado de la ejecución de los trabajos (incluidos subcontratista) deberá recibir formación ambiental adecuada. Para ello se realizan campañas de formación al personal respecto de los aspectos ambientales identificados, lo que será convenientemente registrado.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza, efectuados, o en ejecución, por el licitador en el curso de los últimos tres (3) años, avalados por certificados de buena ejecución. Dicha relación deberá incluir, al menos, un contrato de mantenimiento y operación de grandes presas, entendiendo como tales las definidas en el artículo 3.1 del Reglamento Técnico de Seguridad de Presas y Embalses de 2 de marzo de 1996 y que tengan una altura sobre cimientos igual o superior a 40 metros. Igualmente deberá incluir, al menos, un contrato de mantenimiento y operación de centrales de producción hidroeléctrica de potencia igual o superior a 1,0 Mw, sin que sean acumulables las potencias de varias instalaciones de menor entidad. Ambos contratos deberán acreditar una duración al menos igual o superior a un (1) año, acreditándose todos los extremos requeridos mediante certificados expedidos o visados por el órgano contratante. Los certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato (1.355.540,00 €). La acreditación de la solvencia exigida, según lo establecido en el artículo 46 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en su redacción dada por el R.D. 773/2015, de 28 de agosto también se podrá acreditar mediante la aportación de la documentación acreditativa de estar clasificado en el siguiente grupo, subgrupo y categoría: Grupo O, Subgrupo 3, Categoría 5
- Técnicos o unidades técnicas - El licitador deberá indicar el personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad, a cuyos efectos deberá acreditarse disponer de, al menos, una persona que se encargue del control de calidad y que cuente con formación de cualquier clase como técnico en control de calidad. Igualmente describirá las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad, siendo al menos necesaria la instauración interna de un procedimiento de control de calidad, que al menos deberá tener el alcance, y los requisitos mínimos exigidos por la norma UNE/EN/ISO 9001. El cumplimiento de ambos requisitos también podrá acreditarse con la presentación de copia del certificado de tener implantado un sistema de gestión de la calidad de conformidad con la norma UNE/EN/ISO 9001 expedido por organismo independiente acreditado. Igualmente deberá indicar de las medidas de gestión medioambiental que el empresario aplicará al ejecutar el contrato, a cuyos efectos deberá exponer las medidas que adoptará para eliminar o reducir los impactos producidos por la actividad objeto del contrato, que al menos deberán tener el alcance, y los requisitos mínimos exigidos por la norma UNE/EN/ISO 14001. El cumplimiento de este requisito también podrá acreditarse con la presentación de copia del certificado de tener implantado un sistema de gestión de la calidad de conformidad con la norma UNE/EN/ISO 14001 expedido por organismo independiente acreditado. Cuando se trate de empresas que concurren en UTE, será suficiente que cumplan dichos requisitos uno de los miembros de la U.T.E.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se entiende que el licitador reúne la solvencia económica y financiera requerida para la ejecución del contrato cuando acredite que su volumen anual de negocios (identificado como el importe neto de la cifra de negocios que figura en su Cuenta de Pérdidas y Ganancias) referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos es, como mínimo, una vez y media el valor anual medio del contrato (2.904.730,50 €). La acreditación de la solvencia exigida, según lo establecido en el artículo 46 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en su redacción dada por el R.D. 773/2015, de 28 de agosto también se podrá acreditar mediante la aportación de la documentación acreditativa de estar clasificado en el siguiente grupo, subgrupo y categoría: Grupo O, Subgrupo 3, Categoría 5

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE ADMINISTRATIVO
- Descripción en el sobre (archivo electrónico) número 1 de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, debe presentarse, los siguientes documentos firmados electrónicamente, con firma visible en el propio documento: 1.- La declaración responsable conforme al DEUC, según anejo II del Pliego. En caso de que varios empresarios concurren en U.T.E. se deberá aportar una declaración responsable por cada empresa participante. En caso

de que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas conforme al artículo 75 de la LCSP, cada una de ellas deberá presentar una declaración responsable. 2.- La declaración sobre grupo de empresas conforme al Anejo III del Pliego. 3.- Garantía provisional en caso de exigirse la misma. 4.- Compromiso de constitución de la U.T.E., en su caso. Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas, acreditarse por el propuesto como adjudicatario con carácter previo a la adjudicación y subsistir en el momento de perfección del contrato.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura APERTURA OFERTAS TÉCNICAS

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIOS DE VALOR
 - Ponderación : 20

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

Dirección Postal

- Avenida General Perón nº 38 - 8ª planta
- (28020) MADRID España